Municipalidad de Coronel Martínez
Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado.
RUC: 80020290-2. Teléfono – Fax. 0553254314
municipiocoronelmartinez@gmail.com

RESOLUCIÓN N°: 5779/2020.-

Coronel Martínez, 21..de Mayo de 2020.-

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PERMISO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE A SER INSTALADA EN LOS LIMITES DE LOS BARRIOS COSTA´I Y SAN CAYETANO DE LA CIUDAD DE CORONEL MARTINEZ

VISTO: El proyecto encarado por la Gobernación del Guairá, que beneficiaría a los barrios Costa´i y San Cayetano con la provisión de agua potable. –

CONSIDERANDO:

Que, el Agua es un líquido vital de primera necesidad, indispensable para la salud de toda persona; por lo que el acceso a ella (agua potable) constituye un derecho inalienable a la población entera. –

Que, en tal carácter y a fin de hacer factible que el agua potable llegue a todas las localidades del departamento del Guairá, la Gobernación ha implementado un programa de Sistemas de Agua Potable, beneficiando con el proyecto a la localidad de Coronel Martínez, por lo que considerando que mencionada obra será provechosa para la comunidad en general a más de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y personas residentes en nuestra ciudad, esta administración municipal razona prudente otorgar la licencia para llevarse adelante la obra proyectada, siempre que la misma cumpla con las normativas y especificaciones técnicas requeridas para el efecto. –

Que, en estas condiciones y siendo potestad del Ejecutivo municipal adoptar las medidas oportunas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. -

Por tanto; la Intendencia Municipal de Coronel Martínez, en uso de sus legítimas atribuciones. –

RESUELVE

1°) **OTORGAR *A LA GOBERNACIÓN DEL GUAIRA PERMISO SUFICIENTE PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE A SER INSTALADA EN LOS LIMITES DE LOS BARRIOS COSTA´I Y SAN CAYETANO DE LA CIUDAD DE CORONEL MARTINEZ.*** –

2°) **COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.*** –

Ante mí:

MUNICIPALIDAD DE CNEL. MARTINEZ
Lic. Luz María Fátima Villagra
Secretaria Municipal
SECRETARIA

Ariolo Román
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner